

LUCES Y SOMBRAS EN UN 'SPECULUM' DEL SIGLO XV

El MS 37 de la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León contiene un *Speculum peccatoris et confessoris*, escrito por un canonista español hacia mediados del siglo xv¹. Se trata de una obra anónima, destinada a ayudar en la confesión y en la satisfacción por los pecados, que parte del aforismo «No hay perdón sin restitución»². Para confesar los pecados y satisfacer por ellos es necesario conocerlos, por lo que esta obra es de alguna forma un examen de conciencia de la sociedad de su tiempo. Dada su finalidad, es inevitable que este espejo proyecte más sombras que luces. Por las ciudades que la obra menciona y por las personas con las que el autor aparece vinculado, la sociedad que refleja es principalmente la de la mitad norte de España y de Italia y también la curia romana³.

La obra hace una crítica despiadada de los defectos de los clérigos, sobre todo de aquellos que tienen alguna autoridad, y es la parte de la obra en la que el anónimo autor aparece más implicado y en la que cuenta mayor número de anécdotas. Pero la parte más extensa, aunque más árida por más libresca, es la dedicada a los laicos y a la obligación de restituir procedente de los contratos.

En el presente estudio me limitaré a recoger los principales hechos anecdóticos que el autor de esta obra cuenta y sitúa en lugares concretos o que atribuye a personas determinadas. Esto contribuirá a conocer un poco mejor al anónimo autor de este 'Speculum' y proyectará también alguna luz o sombra sobre otras personas del siglo xv. Para mayor claridad dividiré la exposición en cinco grupos, que son: España, la curia romana, los papas, Italia y, finalmente, Francia y Alemania, con distintas secciones dentro de cada grupo cuando sea necesario.

1 Deseo expresar mi agradecimiento a D. Antonio Viñayo por haberme facilitado la consulta de este manuscrito.

2 Que también se dice «No se perdona el pecado si no se restituye lo robado», versión más literal de «Non remittitur peccatum, nisi restituatur ablatum» de san Agustín en la Epístola 153 (alias 54) ad Macedonium, n. 20 (PL 33.662) y que figura en la C. 14 q. 6 c.1 del Decreto de Graciano.

3 F. Cantelar Rodríguez, Un '*Speculum peccatoris et confessoris* del siglo xv', in: *Miscelánea Antonio García y García* (de próxima aparición en la revista *Studia Gratiana*).